



■ CONGRESO DE ABOGADAS DEL 3 AL 5 DE FEBRERO



Del Pozo, Domínguez, García Gil y Torres en la presentación./GUZÓN

Expertas letradas denuncian la "visión patriarcal" que aún se aplica en el Derecho

A.B.

La Facultad de Derecho acoge del 3 al 5 de febrero el XXIV Congreso Estatal de Mujeres Abogadas con el objetivo de analizar el retroceso de los derechos de las mujeres en el siglo XXI. En este aspecto, la coordinadora de este colectivo, Marta García Gil, denunció la "involución" que se produce en la "aplicación de esta ley", fruto aún de la "visión patriarcal que se tiene en la aplicación del derecho". En este aspecto, García Gil ha precisado que aún muchos tribunales tienen una "resistencia brutal" a la aplicación de la ley.

Respecto a la marcha atrás del Gobierno en el consentimiento de las menores en la Ley del Aborto, la presidenta del colectivo ha des-

tacado que el cambio en la normativa se realizó para que las menores tuvieran la libertad de decidir "no para abortar". Por ello, apostó porque las mujeres no pierdan esta libertad de elección.

El congreso ya cuenta con 80 inscritos y se inaugurará el 3 de febrero con la presencia del presidente de la Audiencia Provincial, José Ramón Clavijo, el decano del Colegio de Abogados, Luis Nieto, y representantes de las instituciones. A lo largo de las ponencias se debatirá sobre temas de actualidad como custodia compartida, síndrome de alienación parental, reforma del sistema de pensiones que afecta a las mujeres en el tema de las compensatorias o viudedad y la defensa de las mujeres en el Código Penal.